

N.º 2

S E R M O N  
DE LA INMACULADA  
CONCEPCION DE LA SANTISSIMA  
VIRGEN MARIA N.S. PREDICADO EN  
el convento del glorioso san Francisco de la villa de  
Ossuna, en la fiesta, que fizieron los cofrades de la  
Veracruz, y hermanos Terceros.

P O R E L P A D R E F R A Y A L O N S O D E T O L E D O;  
Lector de prima, y Corretor del Colegio de nuestra Señora de la  
Victoria, de la misma villa, a 6. de Febrero,  
de 1616. años.

D I R I G I D O A N.Rmo. P A D R E M. F R A Y D I E G O  
Arias de Valcarel, Generalde la sagrada orden de los Mi-  
nímos de N. glorioso P.S.Francisco de Paula, Con-  
sultor, Calificador del fanto Officio.



C O N L I C E N C Y A.  
E N S E V I L L A, Por Fernando Rey.  
Año de 1616.

AQUA Y DAMMIA A T R E  
APROBACION DEL PADRE LECTOR  
Fray Antonio Ximenez Regente de los estudios del  
Colegio de nuestro glorioso padre san Fran-  
cisco de Paula de Seuilla.

Con ingenioso artificio sigue, y concluye el padre fray Alonso de Toledo Corretor, y lector de prima del Colegio de nuestra Señora dela Victoria de Ossuna, los intentos, que propone, mostrando alta doctrina escolastica, y sutil interpretacion de sagrada escritura, guardando en todo, no solo el no offendre la verdad catolica, y sanas costumbres: pero tambien el conformarse, y no salir de los limites, que en esto ponen Sexto IIII. Pio V. y el santo Concilio Tridentino conforme la declaracion dela Congregacion delos Cardenales sus interpretes. Y asi juzgo, que es digno este sermon de imprimirse, y q sera para gloria de la copiosa redencion de Iesu Cristo, alabanza de su bendita madre, e inflamacion de los fieles en la devolucion de su purissima Concepcion. En este Colegio de san Francisco de Paula de Seuilla 14. de Abril de 1616. años.

Fray Antonio Ximenez.

Licencia de nuestro padre Provincial.

Fray Joseph de Sandonat Provincial de los Minimos de esta Provincia de Seuilla, &c. Por la presente damos licencia al padre Corretor del Convento de N.S. dela Victoria de Ossuna para q imprima este sermon por tener satisfacion q es digno de salir a luz, y acudir a los deseos de muchas personas graves, q lo desean, y piden, y de todo resulte gloria a N.S. y alabanza a su bendita madre. Dada en este nuestro Convento de la Victoria de Triana en 15. de Abril de 1616. años.

Fray Joseph de Sandonat, Provincial.

**APROBACION DEL PADRE MAESTRO**  
**Diego Granado, Lector de Prima del Colegio de la Compañía de**  
**Iesus de san Ermenegildo de Seuilla, y Consultor**  
**Calificador del santo Oficio.**

*ESTE sermon, que predicò el padre Maestro fray Alonso de Toledo letor de prima, y Corretor del Colegio de nuestra Señora de la Victoria dela villa de Ossuna, no solo no tiene cosa contra la fe, y buenas costumbres, sino es muy docto, ingenioso y grage. Y así será de gloria de nuestro Señor, y dela inmaculada Concepcion de su Santissima madre, en cuya fiesta se predicó, que salga a luz, y se imprima. En este Colegio de la Compañía de Iesus de san Ermenegildo de Seuilla a 26. de Abril de 1616. años.*

Diego Granado.

**Licencia del Ordinario.**

El Licenciado don Gonçalo de Campo, Arcediano de Niebla, y Canonigo, Prouisor, y Vicario general de Seuilla, y su Arcobispado, soy licencia para que qualquier Impressor desta ciudad pueda imprimir el sermon de suso contenido, sin incurrir por ello en pena alguna. En Seuilla, veinte y nueve de Abril, de mil y seyscientos y diez y seys años.

Gabriel de Saravia,  
secretario.

A 2 A nue-

A Nuestro reuerenssimo Padre Maestro fray Diego Arias  
de Valcarcel, General de toda la orden de los Minimos  
de nuestro glorioſſimo padre san Francisco de Paula, y  
Calificador Consultor Apostolico del Santo  
Oficio de la Inquisicion.

**S**IN Lisonja Padre Reuerendissimo puedo dezir, y todos los padres doctos desta prouincia, por grandes maestros, q̄ sean, pues de todos lo à ſido V. Rma. lo que Dauid a Dios. I. par. 29. *Qua de manu tua accepimus, reddimus tibi*, que le boluemos a ſus manos, lo que dellas recibimos, quā do le ofrezcamos qualesquiera trabajos, y frutos de nuestros estudios, que fe engendran en ellos, como yo ofrezco este, como hijo del mio, con confiança, que affi por ſu natural affabilidad le hara buena cogida, como por ſer nieto lo recibira cō amor, y parecera mas bien que a mi, pues es ordinario amar, mas los abuelos a los nietos, q̄ los padres a los hijos, y es cierto, no me atreuiera a ſacarlo a luz estāpado. (que en otras muchas ocaliones lo è excusado) fino fuera por lo bien, que luzio quando ſe predicò ante los dos tan graues cabildos desta iluſtre Villa, è ingenios agudos desta insigne Vniuersidad, y hombres doctos de las religiones, y todo el concurso del lugar en la tan grandiosa otaua celebrada en el conuento del glorioſſimo P. S. Francisco, con sermones, todos tan ingeniosos, que a quien mucho mas, que yo, le fuera, pufieran miedo, y por auermelo pedido personas de respeto, a quien no faltando del que deuo tenerles, no podia faltar de darles gusto, ſolo por este fin lo è ſenido. (no baſtando qualesquiera trastados de mano) de q̄ le imprima ſujeto a la censura de V. Rma. como de quié tan bien puede darla; pues como le conozco por General en ſu oficio, le confieſſo lo es en las buenas partes, de q̄ el cielo le doṭó, y por eminentē en Teología, affi expositiva, como escolastica, y que vaya a ſus pies, para que todos lo pongan ſobre las cabeças, con que quedara engrandecida mi persona, y obligada a offrecer coſas mayores, y mejores, que tengo comēçadas a la de V. reuerendissima, a quien vea yo trocada en iluſtrissima, como merece, Amen.

De

# ¶ De qua natus est Iesus. Matth. I. cap.



N E S T E Mundo, donde la vida  
del hombre es vna continua guerra,  
como dixo Iob, *Militia est vita hominis* Iob. 27.  
*super terram*, que en el sentido espi-  
ritual se entiende de la Iglesia, que es  
ta *Super terram* sobre la tierra, superior  
a todo lo que en la tierra ay, y es lo  
mejor della, y de sus hijos los fieles,  
cuya vida es vna lucha perpetua interior, y exterior, y assi  
trasladò Simacho *Est tentatio* está cercada de tentaciones *est Simachus.*  
teriores de los demonios, y de el mundo; y interiores de  
su propia carne regando por no dexarse de ellas vencer.  
Confirma esto lo que en la explication de este lugar se dice  
de consecratione distinct. 5. *In hoc mundo tota etate victoris*  
*intrae inuisibiles hostes, & pericula gradientur est.* *Vnde in De cos. dist.*  
*baptismo regeneramur ad vitam, post baptismum confirmamur* 5.  
*ad pugnam.* En todas las edades, que se biue en este mundo  
andamos entre los peligros, y enemigos inuisibles, y assi  
en la entrada a la Iglesia por el bautismo somos reengendra-  
dos a la vida, y despues en la confirmation confirmados pa-  
ra la pelea: y assi deuemos siempre estar en la vida, porque  
estamos como en frontera en la Iglesia, que es la Sunamiti-  
de, que dice el Esposo cant. 2. *Quid tu vides in sunamitide* (q CANT. 2.  
quiere dezir pacifica) y pregunta, que eslo que ve en ella? el  
se responde *Nisi chorus castrorum*, coros de gente armada,  
que la defienden, y de essa defensa le viene su p.u.z. Pudiera  
dezir esquadrones, que son junta de soldados en arma, y no  
dice, sino coros, que son junta de Religiosos, o Ecclesiasticos,  
los quales tienen como el hijo del hombre, que vido  
S. Ioan Apoca. cap. 1. la espada en la boca jugando de ella; *Apos. 1.*  
en ofensa de los enemigos: assi los defuera, que son los he-

teges; como los domésticos; y de casa, que son los pecadores rebeldes, o ya con la palabra de Dios en los pulpitos, y catedras, o ya en los choros cantandole alabanzas, pues haciendo este oficio hazé el de guardas de la Iglesia, que ya se lo auia dicho Dios a la misma Iglesia con nombre de Hierusalen, que es el proprio suyo por Esaias . Haziendole cargo

*Esaias. 61.*

de esta merced entre otras, *Super muros tuos Hierusalem constitui custodes*, puse Hierusalen sobre tus muros guardadas. Parece que para que lo fuesen buenas auian de callar, y escuchar, puen son escuchas, pero no, no dice, sino que nunca callaran. *Tota die, & nocte non tacebunt &c.* estaran de dia, y de noche cantando, y encantando los enemigos defendiendo de ellos la Iglesia, con que ella se muestra como dice dos veces el mismo Espofo ca. 6. *Terribilis ve castrorum scies ordinata*, terrible como vn exercito grande de esquadrones puestos en orden en campaña , que son de ver heruajando sus bagages, leuantadas en alto sus tiendas, y de lo mas alto de ellas ondeando sus vanderas de diferentes colores, q̄ hazen diuersos visos, arboladas las picas de cada compañia alli en su cuerpo de guardia, en los coseletes, gleuas, y morriones dorados, y grauados dando el sol, y causando espejos, con que matizan los plumages, todo esto tan de gusto a la vista, quanto al oido agradable el resonar del pifano , el golpear del tambor, el tocar dela trompeta, el relinchar de los cauallos, y al tomar cada uno su puesto, con que todo está en orden. Y assi del de la Iglesia santa, que es *Castrorum scies ordinata* exercito de esquadrones en orden, nace el ser *Terribilis* terrible, o como dice otra letra, *Formidanda ye- xillata* espantable como a vanderada, llena de vanderas, q̄ causan a los contrarios asombro, y si en lugar de estar auanderado este exercito de la Iglesia , y que en cada uno destos esquadrones , o coros de soldados espirituales vuiesse su vandera leuantada, estuviessse vanderizada, y ellos diuididos en vandos gran mal! gran mal! no puede ser mayor: por

*Cant. 6.*

que

4.

que dexado a los enemigos pereceran assi a manos dellos; porq no se defienden como hermanos vnos de otros, porq boliuendose contra si se ofenden, y todo el bien deste exercito de la Iglesia esta en que todos sus esquadrones, que son los coros de Eclesiasticos, y de las ordenes todas esten puestas en orden cada vna con su vandera, mirando a la vandera real para defendela. Esta vandera real, donde tiene su puesto? Eslo es menester dezir? Donde està la vandera real, sino en la Ciudad real, en que està la corte, do reside el Rey, y do tiene su silla, y trono? Y dode le tiene Cristo Señor N. Rey de este Reyno de la Iglesia, y Capitan general, y cabeza de deste luzidissi exercito, sino en Maria santissima su madre, en cuyo vientre, como en trono de magestad, y de gloria estuuio gozando de suma gloria desde el instante de su Concepcion, y de do salio como Salvador, *De qua natus est Iesus* armado de las flacas; pero invencibles armas de su humanidad, con que hazer guerra a los enemigos el demonio, y el pecado, y alcançar la vitoria? Y qual es esta real vandera? Esta misma Señora le lize, *Ordinavit in me charitatem, Cast. 3<sup>y</sup>* la caridad puesta en ordé *Vex illū eius super me charitas* (està en el hebreo) la caridad, es la vandera que està en mi enarbolada, podemos dezir, que como las vanderas de todas las particulares compañias hazen reseña ante el estandarte real sugetandole, assi todos los santos mas escelentes de todos los estados de la Iglesia se le rinden, y humillan a este real estandarte, reconociendo superioridad en Maria santissima, juntádosele todas las gracias, y exceléncias de ellos en ella; y si aqui entrá los esquadrones delos exercitos celestiales delos santos Angeles, q tambié la tienen por Señora la gracia de preservacion, q tuvieron, con que fino cayeron en culpa, pudiendo caer, como los q la cometieron, fue por ser preservados por los meritos de Cristo. Esta que ellos tuvieron no faltò a la Virgen siendo por los mismos meritos preservada de caer en toda culpa: pero respeto de la original

nal, comparandola con los demás hijos de Adan, quanto quiera santos no leuántò en ellos vandera la caridad, que es dezir no mostrò la caridad, y amor diuino todos sus effetos: porque aunque a algunos les a dado el ser libres de todos pecados actuales, principalmente de los mortales, q se oponen a la gracia, pero preferuales de effos, y de los veniales, y sobre todo del original, solo ala santissima Virgē fue concedido, como a quien tiene la vandera, que leuató la caridad, y amor comunicandole todo lo que cabe de grádeza en pura criatura, auentajandola en ser pura y limpia a todas, pues aun lo fue enel instante de su Concepcion de la mancha de la culpa original, no siendo vencida del demonio, antes alcançando del vitoria, y en señal de ella teniendo enarbolada la vandera de la caridad *Vex illum eius super me charitas*, seamos todos a vna en defenderla, y en defender que esta Señora entre todos los hijos de Adan lleua la vandera como vnica, y sola en ser concebida sin pecado original. No se yo como nos podemos escusar, yo, y el esquadron sagrado de mi Religion de defenderla, siendo vandera de la caridad, y vitoria, que la caridad alcançò assi por la caridad, que es el blason de mi Religion, y que a su fundador mi glorioso padre le dio por armas el mismo Dios embiadose del cielo con sus santos Angeles, como por el apellido de la Vitoria, que tenemos en Espana, que es, Religiosos de nuestra Señora de la Vitoria, y que tienen por armas la caridad, bien es que confiesen, y que la caridad en arbore la vandera de su vitoria en esta Sacrosanta Señora, y si el Capitan general, que la enarbola fue Christo, pues por sus meritos alcacò esta vitoria, qual sera el Alferez, que lleua esta vandera, sino el Alferez del mismo Christo, que en la Iglesia tiene esse nôbre, y officio el glorioso padre san Francisco el serafico, como un Serafin abrasado en la caridad, y amor diuino (bien parecidos en esto los dos Franciscos) digan los demás esquadrone delas religiones lo que quisieren,

5

ren, que yo no me desdeño de dezir que el nuestro siga a efecto de la religion Serafica del glorioso padre san Francisco, que es el Alferez mayor de la Iglesia, y mi vandera rindo a la suya, pues con efficacia, y valor tan grande ponen el ombrón a defenderla con su sargento mayor el Dotor futilísimo Escoto, siendo aun los terceros seglares los primeros en poner el pecho a esto, y los cofrades de la Veracruz, que en ambas hermandades hazen esta fiesta, confessando de esta Señora que el no tener culpa fue por esta vandera enarbollada, q es lo mismo q arbol leuantado por el arbol de la Veracruz, y passion, que en ella padecio: y esto dan a entender en celebrar en Viernes dia de passion la cofradía de la Veracruz fiesta de la inmaculada Concepcion de la Santissima Virgen, a quien por ser tan fiesta suya, y en defensa de su honor considero obligada al gasto de la fiesta. Supliquemos le con su intercession haga la costa dela gracia. Aue Maria.

### § 1.

**E**l fin del presente razonamiento, para que se entienda desde el principio à de ser con el fauor de Dios probar que la Virgen santissima fue preservada de la culpa original por los meritos de Cristo Señor nuestro, y así fue redimida por el, y por la muerte, q en la Cruz padecio, y sangre, que derramó. Esto puede ser por dos caminos, el prime *Ad Rom. 5.* *Omnes in Adam peccaverunt* todos pecaron en Adan, q a la sagrada escritura le ayemos de guardar la cara, y respetar sus palabras, entendiendo las como fueran sin cométos superfluos, ni espostiones sobradadas, mientras no av inconueniente, y aqui no lo ay alguno, y quisiera, que entedierades esto, que dezir, que la Virgen pecó en Adan no prejudica su Concepcion santissima, ni haze que no vuiesté sido purissima y limpissima, y libre de toda mancha de culpa original: porque sabed, que pecar en Adán

mo es otra cosa, sino ser hija de Adan, decender del, segun la  
razon, y via seminal por obra de varo, y supone auer hecho  
Dios con Adan un pacto, y concierto, de q la gracia, en que  
le criò se la dava no como don personal, esto es para su per-  
sona sola, sino, aunq era sobrenatural, se le dio como dño na-  
tural, se entiende para toda la naturaleza, de quien siendo el  
cabeza en lo natural, le hizo cabeza de toda ella en lo moral,  
poniendo en su voluntad las de todos sus descendientes,  
que auia de ser por todo el discurso de los tiépos, por quié  
presto voz, y caucion, como suelen en los contratos, que  
se hazen en los cabildos, en los colegios, en los conventos,  
y en todas las comunidades, los presentes por los ausentes,  
y por los q an de ser. Assi por todos sus hijos hizo este con-  
trato nuestro comun padre de estos bienes sobrenaturales a  
perdida, y a ganancia dependiente de sola su voluntad, que  
guardando el el precero de Dios los guardara para si, y para  
todos ellos; y quebrantádolo para todos los perdiera. Co-  
miosse todo el caldal Adan comiendo de aquel fruto, q se le  
auia entredicho, y prohibido, y comionoslo a todos, que-  
damos pobres, y faltos de bienes sobrenaturales. Vamos  
ahora a aquel pecado de Adan, q es el seminario de todas  
las discordias, y de do pēde el puto dela difficultad; Aquel  
pecado de Adan fue pecado actual suyo, que lo cometio por  
proprio acto, y fue pecado actual de toda la naturaleza, q  
cometio en el: aquell no es el pecado original, sino es, q le  
añadamos esta particula, y le llamemos **Original originante**,  
esto es de quié se originan los pecados originales, q son los  
q todos los q son concebidos contraen en el instante de su  
concepcion, y primero principio de su ser: y tiene tanta dis-  
tancia aquel pecado de Adan de estos pecados originales, q  
contraen en la concepcion todos los hóbres, que tengo por  
opinion, que è leido y defendido que es distinto en especie  
de ellos, y lo probara de intento, sino fuera muy oscuro de  
entender a los no teologos, y por no hacer catedra del pul-  
pito

pito (aunq̄ estos puntos mas son para ella, q̄ para el.) Pero digolo claro. Los pecados originales q̄ contraen en los ninos enel instante, q̄ son concebidos, aunq̄ son originados de aquel pecado de Adan, no son el mismo pecado de Adá, fino de distinta naturaleza, y essencia, y aquel fue actual, assi del, como de toda la naturaleza, q̄ del auia de descendir por obra de varon, y aqualquiera q̄ decienda de Adá por vía de varon de fuerça le à de conuenir el pecar en Adan. Pero los pecados originales q̄ se contraen en la concepcion son distintos, y diffine el Conc. Trid. q̄ cada vno tiene el suo differente del otro, y quando en aquell instante le contraen ya sobre el auer pecado en Adan, q̄ esto fue quando el pecò, añaden en aquell instante ser ya pecadores ensi; q̄ hasta entonces no lo eran, pues ensi nolo auian cotraydo (pues aun no eran) si no solo en Adan lo auian cometido. Y assi son cosas separables, y q̄ aunque segun ley comun todos los que pecaron en Adan, quâdo el pecò despues enla concepcion contraen ensi los pecados originales de aquel pecado de Adan origina-dos. Pero como es diferente el auer pecado en Adan de tener ensi el pecadó, y pecar ensi, puedese apartar lo uno del otro, auiendo especial privilegio, y dispensacion, q̄ esto es privilegio *Primita lex* esencion dela ley comun, y assi dâdo caso, q̄ la Virgen como hija de Adán; quando el pecò pecas-fe enel, esto no fue mas de traer la deuda de pecar ensi quan-do fuese concebida y deuer desde entóces el contraer des-pues ensi la culpa original no auíedo particular privilegio, como yo confieso tuuo la Virgen. Y assi de hecho no lo co-traxo, teniendo esto por gracia anticipada, q̄ le preferiuò, la qual tuuo particular a ninguno otro concedida: y esto por los meritos de Cristo, con q̄ fue especialmēte redemida por el preseruâdola de caer antes q̄ cayesse, y no cõ el modo com-un, con q̄ nos redime a todos con su gracia, leuantâdonos por el bautismo, auíedo caido por la culpa; porq̄ como dixo el Apostol luego *Sicut in Adâ omnes moriuntur; ita et in Christo omnes*

*omnes viuificabūtur*, ambas son vniuersales como en Adā todos pecaró, y murieró (y es cierto q̄ no murieron en si, porq̄ aū no eran todos los q̄ despues aca an sido, y somos) sino en Adā, así, ni pecaró todos en si (pues aun no erá, ni eramos) sino en Adā. Así dize, en Cristo todos son viuificados, q̄ cō la muerte que padecio alcançamos vida la que en Adan perdimos, y la q̄ perdimos en nosotros contrayendo cada vno la culpa en si, que como dize el Concilio *Est mors animæ: es muerte del alma.* Pero la santissima Virgen la vida, que cōfiguió por Christo fue la q̄ perdió en Adan, por la qual que do sugeta a perderla en si, pero no la que perdió en si misma, pues en si no la perdió, porque en si no cōtraxo essa culpa, ni uvo instante, en que la tuuiesse. Y así entiendo yo aquellas palabras detta santissima Esposa Cant. i. *Nigra sum, sed formosa:* negra soy, pero hermosa, negra en quanto hija de el Adan primero, de quien tuue la deuda de tener la culpa por ser su hija, pero hermosa por el segundo Adan, de quien soy Madre: porque soy: *De qua natus est Iesus* por quié tengo el no tener essa culpa de hecho, y el auer sido preservada de ella, que fue para mi anticipadamente Iesus q̄ quie re dezir Salvador saluandome con gracia anticipada, y preservatiua, no leuantandome como a los demás de la culpa despues de auer caydo en ella, sino preservandome de que no cayesse. Este es el vn camino q̄ è desseado muchos dias à explicar, y quisiera aora quedara entendido, que bien se q̄ ay harto que entender, y pocos lo perciben (aun los de esta profession, y que tratan de la escritura) pero hartos ay de los presentes, que estan enel punto de la dificultad.

Pero para realçar esto, y alçaprimarlo cō primor ay otra vereda (cōfiesso que es estrecha, angosta, y difficultosa de caminar) que es dezir, que no sola la santissima Virgen fue libre de toda culpa en si, pero aū en Adan: y que no solo no contraxo en si el pecado original, pero ni tuuo obligacion de tenerlo, y carecio de el debito formal (dexo aora el radical)

7

dical) y que esto alcanzó por los meritos de Cristo Señor y Redentor nuestro, y así lo fue suyo como de todos, y aun mas, y mejor, porq; fue redemida por Cristo su hijo con vna redencion maxima (como la llaman los santos) y en vn grado altissimo de redencion, y rescate.

§ 2.

**T**engo para esto vn lugar particular al intēto , q̄ seguire: Es del Profeta Esa. en el ca. 6. y vna vision, q̄ en el refiere grauissima, pues, por serlo tanto no se atreuió a dezirla el Profeta sin su fiador dela circunstancia del tiépo en q̄ la tuuo *Anno, quo mortuus est rex Ozias vidi Dominū sedentē super solū exelsum, & leuantū: & ea, que sub ipso erat replebat tēplū: seraphim stabat super illud, sex ala vni, & sex ala alteri: duabus velabant faciem eius, duabus velabant pedes eius, & duabus volabante.* Que se le mostró el año en que murió el Rey Ozias, &c. Veamos que contenía la vision? Dize, que vido a Dios sentado en vn trono alto, y muy leuantado, y lo q̄ le sobraua delas vistiduras llenaua el templo; estauan dos serafines cubriendole con sus alas, q̄ cada uno tenia seis: y con las dos le cubrian, el rostro, con las dos los pies, y las otras dos tenian estendidas, con q̄ bolauan. Dexemos aora lo q̄ dezian, que si importare se dirá, y si viriere lugar, q̄ de este lo q̄ es aora de saber es : quien es el que estaua sentado en este trono, qual fuese el trono, quales las sobras q̄ llenauan el templo, y qual era el templo, que era lleno de ellas.

Fue vision esta muy celebrada, y estimada delos hebreos, aunque muchos de ellos no la oían con gusto, porq; entendiendose de Cristo nuestro bien; no la querian entender de el; y así vn poco mas abajo añade el Profeta lamentando. *Esaie. 6.*  
*se, ve mihi, quia tacui, quia vir pollutus labijs Ego sum: in medio populi pollutus labia habentes ego habito: & Dominum exercitus vidi oculis meis.* Ay de mi, que è callado, porque soy balbuciente, e impedido de los labios, y habito entre gente que los tiene suizos, y cótaminados, y me tratá mal de palabra, por-

porque, digo que è visto al Señor de los exercitos con mis ojos; y assi entiendo yo esto, y q aun por obra fue maltratado por esta vision, hasta quitarle la vida, pues teniendo por blasfemia dezir, q auia visto a Dios, le asserraron, y porque les reprehendia con severidad su incredulidad: y vese en q con despecho les dice inmediatamente, *Audite audientes, & nolite intelligere: videte visionem, & nolite cognoscere*, oid los que ois, y no queréis entender, ved esta vision, y no queráis cerrar los ojos? Echales maldiciones *Ex cœta cor populi huius, & aures eius agrana: & oculos eius claudo*, &c. Señor cegad el coraçon deste pueblo, agrauad sus orejas, cerrad sus ojos, para que ni oigan, ni vean, ni entiendan. Y que de Cristo Señor nuestro se entienda la vision, y de la incredulidad de los hebreos, que no querian persuadirse ay lugares no de menos autoridad q infalible, que es dela misma escritura, y del testamento nuevo, que enel los Euágelistas la citan, y traen a este intento, como pueden verlos doctos en

*Mat. 28.*

*Mar. 4.*

*Ioan. 12. ad*

*Rom. 11.*

*Acta. Apo. 28.*

*S. Irenæus.*

*Eusebius Ce-  
saricensis.*

*S. Ioan. Cris.*

*S. Bernard.*

*S. Hierony.*

el c. 13.de S.Math. enel.4.de S.Mar.enel.11.de S.Ioan,enel ca.11.dela Epist.de S. Pablo ad Romanos, y en el 23. de los Actos Apostolicos. Y de los escritores largamente escriuio S. Ireneo enel li.4.ca.36. Eusebio Cesariense li. 7. delas demonstraciones Euangelicas ca. 2. S. Ioan Crisost. hizo cinco homilias, y otras tantas S.Bernardo *De visione sedētis super thronum*: yd el ministerio delos Serafines escriuio S. Geronymo al Papa Damaso dos cartas bien eruditas: y todos lo aplican, y esplicá de Cristo, y del mysterio dela Encarnació, de que se le hizo manifestacion a Esaias, no como obrado (q entóces no se auia puesto en ejecucion) sino como representado en el entendimiento diuino, y como decretado por la S. Agusti. diuina volūtad. porq segun opinion de S. Agusti. tratado. 53. to.9.antes que el Verbo tomasse carne se mostraua a los ojos de los hombres en carne haciendo ensayes en la apariencia de la carne, q de veras avia de tener, y vnir a si, y assi se dice de aquell mancebo, que acompaño a los de Babilonia, y ha-  
llo

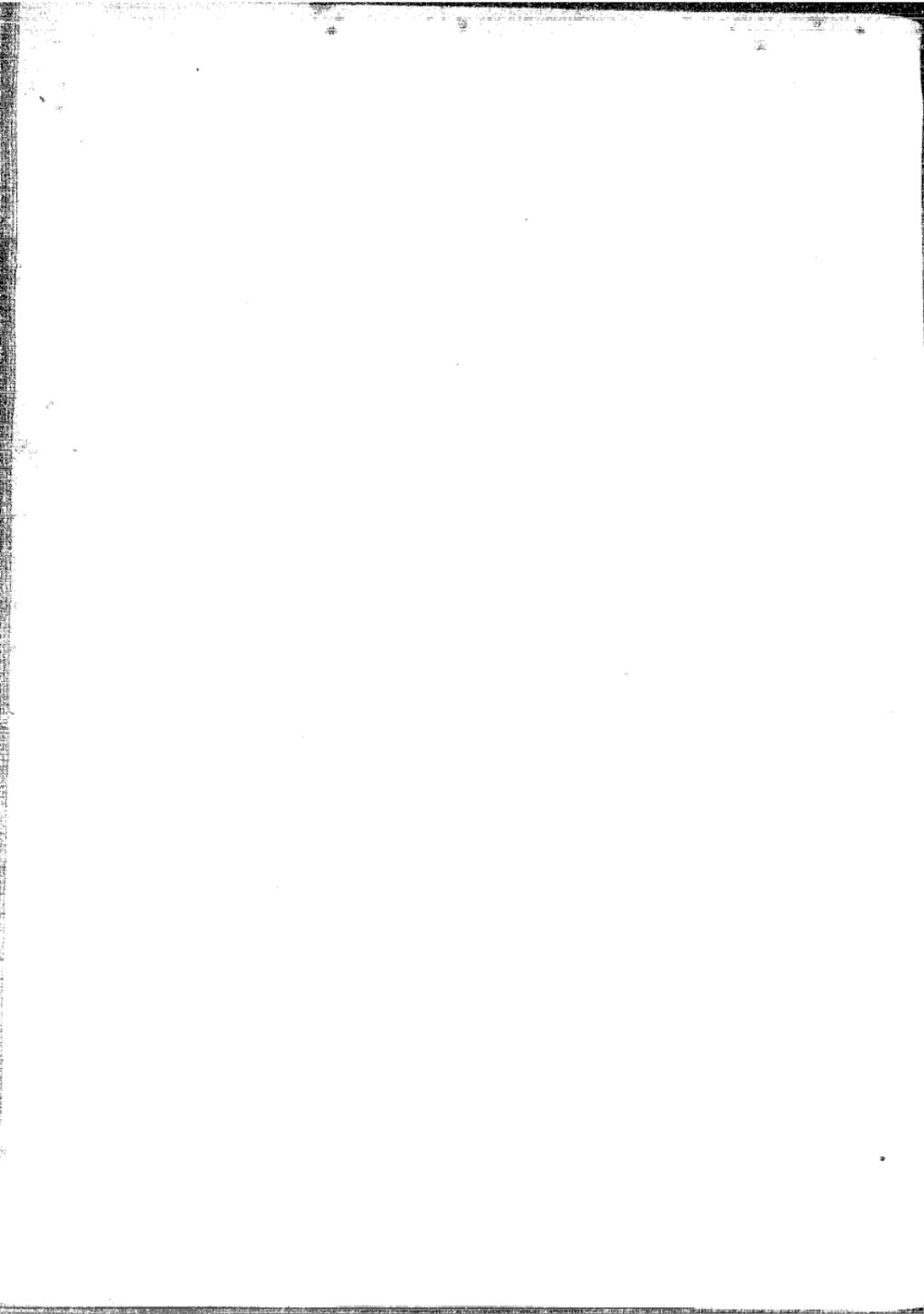
Dñ. 3. g.  
92.  
S. Aug.  
Eugubino.  
Oleaster.

Illo mas Nabuco donosor, que, auiendo echado tres, vido qua  
 tro el confessò *Species quarti similis filio Dñi*, que era tal su  
 belleza como del hijo de Dios, y Agust. Eugubino en su cos-  
 mopeya, y cõ el Oleastro affirman, que en la formacion del  
 hombre aparecio el diuino Verbo en forma humana, y aun  
 antes de los tiempos en la eternidad, como el decreto dela  
 Encarnacion fue eterno, lo eran los ensayes, que cõsigo mis-  
 mo hazia de essa obra, deleytándose en ella, q̄ essos son aque-  
 llos deleytes, que en el ca. 8. delos prou. dize la sabiduria di-  
 uina (que es el hijo produzido del entendimiento del eter-  
 no Padre, y termino de intelección infinita, y asì infinita  
 sabiduria) que tenia en compañía de los hóbres, *Et delicia  
 me esse cum filijs hominum.* No auia entóces hombres en la  
 eternidad, pues alegádo esa sabiduria su antiguedad dize,  
 que era no solo antes delos hombres, pero antes los mótes,  
 de los abyfmos, dela tierra, del mar, delas fuentes, y de to-  
 do lo criado, ni que vuiesse cosa fuera de Dios: luego no erâ  
 deleytes en realidad de verdad con los hombres, mas en la  
 representacion. Y fino, vease en lo q̄ dice antes, *Ab initio,*  
*& ante secula creata sum: & usque ad futurum seculum nō de-*  
*finam: & inhabitatione sancta coram ipso ministram:* Allí el ser  
 criada no se toma en rigor por ser produzida de nada, sino  
 por ser produzida, y recibir ser sin nouedad en el ser, ni en  
 la duracion, porque desde el principio, y sin principio. *Ab*  
*initio, & ante secula:* antes delos siglos, siéndo eterno *Aparece*  
*ante*, por no tener principio, y eterno *Aparece post*, porq̄ *Vsq;*  
*ad futurum seculum nō definam*, no à de tener fin, y que mas?  
*Et in habitatione sancta coram ipso ministram*, en la habitacion  
 santa serui delante del.

Notad que este es el punto, a que voy, y bien delgado,  
 donde se dice todo, porq̄ en aquellos decretos de Dios en  
 aquellas eternas consultas de su diuino entendimiento, y  
 su soberana voluntad antes de los siglos, y de los tiempos  
 la sabiduria de Dios, que es su hijo, dice, que delante de su  
 Padre

Padre ministrò, y siruiò en la habitacion santa. Ministrar, y seruir no se compadete con igualdad de personas : y assi, si en la eternidad dice, que siruiò, de necesidad en la eternidad se le à de señalar al diuino Verbo naturaleza , segun la qual sea inferior a Dios, con la qual siruiesse desde essa eternidad: esta fue la humana, que desde essa eternidad ordenò el Padre eterno a su hijo, para que fuese hombre; y assi luego se pinta hòbre, y en quanto tal comèçò a seruir representandose alli inferior a su Padre por la naturaleza, que se le representaua, q auia de tener, con esta representacion en la eternidad, del mysterio de la Encarnaciò antes de effetuar se, lo que en tiempo se auia de obrar. Y en essa misma consulta desta obra, se tratò de la casa, que auia de tener, y que auia de habitar, y que tal auia de ser *In habitacione sancta*, q auia de tener por madre vna Virgen, de quié auia de nacer, y en cuyo vientre auia de ser concebido, y tenerle a esse viétre suyo soberano por habitacion de su morada, y lugar de su habitacion, y toda ella templo, y casa: y no como quiera, sino *santita* con la gracia, que siempre le santificasse, desde entonces, dispensando con ella en la deuda de la culpa, que en la misma eternidad auia Dios preuisto condicionalmente, que auia de tener Adan. Y assi no quiso, q entrasfie en aquel pacto, que con Adan hizo, y facandola del pacto, y contrato le facò, no solo de la culpa, que en tiempo no la contraxesse, y enel instante de su Concepcion fuesse libre della, sino de la deuda, y la obligacion de tener esa culpa: no truiesse obligacion de caer por no auer sido esta santissima Señora comprehendida enel pacto, y obligacion, que hizo Adan por todos, siédo en aquell eterno decreto rescruada, y preferuada: y assi quanto a esto no estaua su voluntad en Adan mas que si no fuera hija suya, ni pecò en el. La razó es clara para quié entiende estos decretos: porq si Cristo fue el primero predestinado (que con este lugar se prueba) y su humanidad escogida para ser unida al diuino Verbo quedando hecho hòbre





naturalezas inferior, qual es la humana, en que sirviesset, me reciesse, y satisfiziesse, que todo dize inferioridad: entonces, que era antes de los tiempos, pues aora en el principio sin principio de duracion, cuya dura de la habitacion, q fuese santa, *Et in habitatione sancta coram ipso ministravit*: que es dezir, se determinaua juntamente la santidad de Maria tan conueniente, para q fuese, *De qua natus est Iesus*, de quien auia de nacer Iesus, y quien auia de habitar y hazer morada, como dize S. Buenaventura, *Congruum fuit, ut mater Filii Dei sic esset immaculata mente, sicut intemerata carne*: cõforme a razon es, que la que auia de ser escogida para ser madre de Dios, fuese assi Virgen en el alma, como lo fue en el cuerpo, y como nunca tuuo en el cuerpo corruccion contra su integridad, siendo siempre Virgen, nunca uviese en su alma culpa contra su pureza, siendo siempre santa, para q en ser pura escediesse a toda pura criatura, como dize S. Anselmo de la excelencia dela Virgen, li. i. ca. 9. *Pura sanctitas, et sanctissima puritas per gloriam Dei pars Virginis omnem omnis creaturae puritatem, sicut sanctitatem trascendens*. La pureza de la madre de Dios, que dio el pecho al Hijo del mismo Dios, y no pagó pecho a otro, ni al demonio, ni al pecado, traspasó toda la pureza, y santidad de toda criatura.

Que facamos de todo lo hecho? Que? Supuesto esto una conclusion evidente: que si en la eternidad antes de los tiempos, y de todos los siglos se decretó su Encarnacion del Hijo de Dios, y que se hiziese hombre por el remedio del pecado de Adan, que estaua conocido con la scienza cõdicional, como condicionalmente futuro, y auia de ser, si uiviera tales condiciones, y Dios lo permitiera: y mas si fué a nuestro modo de entender, que fue primero querido, y determinado este mysterio, que fuese determinado el permitir el pecado, por q vamos cõ la opinion sutilissima del dotor Escoto, de que por razon del primero decreto, aunque Adan no-

S. Buenaventura  
3. sent. dist.  
2. q. 2.

S. Ans. li. 9.  
de excell.  
Virg. c. 9.

pecara, el Verbo diuino encarnara, aunque impassible, que despues la circunstancia del venir en carne passible, fue por razon del segundo decreto de permitir el pecado, y mas sobre esse añadiendo, que en tiempo gato despues fue el criar Dios a Adan el hazer con el pacto y cōciero en nombre de todos sus descendientes, quando este concierto se hizo, no se hallò enel la santissima Virgen, ni formalmēte, enla eternidad: y assi, sino estuuo en Adan quando el pacto , menos quando su pecado, de do, no solo no pecò en si enel instante de su Cōcepcion, pero ni pecò en Adan, quando Adan pecò, que es, no solo no auer contraido ensi la culpa original, pero ni auer contraido el debito formal de tenerla.

§ 3.

**A** Ora, que fuese esto por los meritos de Cristo nuestro bien. y por su passion, y cruz, tambien lo dize la vision: porque en aquellos eternos decretos, no solo se determina ua, que el hijo de Dios encarnado, fuese hijo de la Virgen entonces preseruarda de toda culpa: y que fuese verdadero hombre, sino q en quanto tal, muriese en vna cruz. No es este pensamiento mio, aunque si lo es el estudio, y el hallarlo en la glosa ordinaria , que llegando a los serafines que alli se dice, que estauan mirando, y admirandose , y diciendo tres veces, Santo, dice assi, *Miratur, quod Des Filius tantum se humiliauerit, & crucem subierit.* Estan asombrados de ver que el hijo de Dios se aya humillado tanto, subiendo a vna cruz , y a la pena della . Y assi a aquel trono le acompañan dos adjectiuos, *Excelsum, & leuatum,* si el eleuatum corresponde a la humanidad eleuada a tan alto ser, el *Excelsum* corresponde a la cruz, en q estuuo , segun essa humanidad, como en trono leuantado , que siendo esaltada la cruz, fue esaltado el mismo Cristo, y la gloria, que aqui dice Esaias, que auia en esta vision, no contradize a la cruz, y muerte, q se representaua, antes se juntan bien en Cristo Señor nuestro

tro cruz, y gloria, pues en la cruz fue conocido por Rey de gloria, como el misino Cristo lo auia dicho, *Cum exaltare  
vni filium hominis, tunc cognoscetis, quia ego sum;* quando le-  
vantaredes en la cruz al hijo del hombre, entonces conoce-  
reys, y sabreis que soy tambien hijo de Dios: y assi lo cono-  
cio, y confesslo el Centurion, *Vere filius Dei erat iste,* que a-  
conocer le, antes no le pusieran en la cruz: assi lo dixo S.Pa-  
blo. *si Dominum glorie cognoscerent, non utique crucifixi-* *1. Cor. 2.*  
*sent,* y dixo alli S. Crisostomo, *Oppotuit Dominum glorie  
appellat loquens de cruce.* A buen tiempo le llama Señor dela *S. Crisost.*  
 gloria, habiendo de la cruz, pues en ella fue conocido por  
 Rey de la gloria, y mas claro por el ca. 17. de S. Joan. Dixo *Ioan. 17.*  
 Cristo viendo cercana su muerte, que tanto desseava, y pi-*Ioan. 12.*  
 diendole a su Padre, que se la apresurasse mas, *Clarifica me  
Pater claritate, quā habui ante quā mundus effet apud te,* Padre  
 mio clarificad me con la claridad, qtnue antesq fuese el mun-  
 do acerca de vos: esto es, Dadme que se cumpla en mi lo q  
 acerca de mi muerte determinasti en la eternidad, que fues-  
 se en la cruz clarificado, y engrandecido. De suerte, que se-  
 gun esto trata de dos muertes, vna verdadera, y que auia  
 de padecer, y que pedia a su Padre, que de hecho pade-  
 ciesse, y otra que auia padecido ya, no de hecho, ni en el ef-  
 fet, sino en la representacion diuina, y en el efecto ofreciendo-  
 se desde la eternidad a padecerla: y a ambas llama clari-  
 ficacion, y gloria, que en el ca. 12. del mismo S.Ioan dixo *ve Ioan. 12.*  
*nit hora vt clarificetur filius hominis,* va se a llegado la hora, en  
 que de hecho, y de verdad sea clarificado, el hijo del hom-  
 bre y muera. Y san Theodoreto alli leyo, *vt glorificetur,* que  
 sea glorificado, y boluijendo le a pedir, *Pater venit hora; cla  
rificetur filium tuum.* Venido a Padre la hora, clarificad a nues-  
 tro hijo. Respondio el Padre, *et clarificavi, eḡ iterum clarifi-  
cabo,* vate è clarificado, y otra vez te clarificare: que mas  
 claro se puede esto dezir, para que demas de la muerte, que

en si padecio en la cruz, la uviessse padecido en la representacion en la eternidad, esto es lo que se celebraua en esta visiõ, quando dize Esaias, que vido a Dios sobre vn trono eleuado, y leuantado. Y aun se vera aqui vn primor de harta gala, que los ministros que alli estauan, y que se introduzen estar, hazian representacion del caso: porq teneian seis alas con las dos superiores se cubrian la cabeza, y hazian vna punta: con las dos inferiores cubrian los pies, y hazian otra punta, o extremidad: y las dos de enmedio, con que bolauan, estauan estendidas, de suerte, que cada serafin estaua puesto en la cruz, y hecho vn crucifijo.

S.Greg.Nº  
Rimz.

G.n. 28.  
Dan. 7.  
Eze. 10.

Vatablo,  
¶ Al. 103.  
Hogr. 4.

Notò por escelencia de Esaias san Gregorio Nazianzeno, q el solo entre todos los Profetas vido serafines; ni se vera que de serafines en toda la escritura se haze mencion, sino en este capitulo, Iacob vido en la escala Angeles Gen. 28. Daniel vido Angeles, y Archangeles, Ezequiel vido Cherubines, pero serafines, esto es lo particular de Esaias, que el solo los vido, y lo especial desta vision, que solo en ella se refiere; y puestos en figura de cruz, y cada uno en forma de vn crucifijo, y solos dos, ambos en essa postura, y quando vido al Hijo de Dios, que por orden, y decreto de toda la santissima Trijnidad se trataba de que encarnase, y uniesser a si la naturaleza nuestra, en la qual, segun la representacion, estaua como en trono eleuado, y que la casa deste Señor, q fue su madre, fuese llena de gracia. Tambien se decretò, que muriesse, y fuese puesto en la cruz, como en vn solio de grandeza, de donde la suyale viniesse a essa su casa, que era su santissima madre. Y que mas? Entonces los ministros, que assisten, son serafines, que segun su etimologia, dice Vatablo, que es lo mismo, que *Incedium*, fuego que se enciende, segun David. *Qui facit Angelos suos spiritus; & ministros suos ignem vorantem*: y segun el Apostol, *Fiamam ignis*, llama de fuego, porque como el hazerse hombre era obra de

de summa caridad, y el morir en vna cruz, era hecho de amor inmenso: los ministros, que le acompañauan, eran enamorados, vn puro fuego de amor, y vnos serafines abrasados en el, y hecho vnos crucifixos. Estos serafines eran dos, y puestos encruz, y abraçados? Y abrasados ambos en amor el uno del otro.

Los serafines de la Iglesia militante: son dos, Cristo Señor nuestro, que en figura de serafin crucificado aparecio al gloriosissimo padre san Francisco, y el mismo Francisco santo transformado en Cristo. Y que haze ess para la Concepcion santissima de Maria? Que. Si haze mucho. Podemos decir, que como por el vn serafin destos, que es Cristo Señor nuestro crucificado, fue la santissima Virgen redimida con esta redencion maximiliana culpa original, antes de caer en ella, preservandola por su cruz, y por la muerte, que en ella padecio, asi por el otro serafin el gloriosissimo Francisco, fue redimida, no de essa culpa ensi, sino en la estimacion del mundo, que en todo el, quanto a este punto, estuviera muy caido este priuilegio de la Virgen, sino fuera por este serafin Francisco, y su serafica religion, que lo defiende a validas desplegadas.

Fundemos esto: Fue semejançissima la santissima Virgen a Cristo Señor nuestro su hijo, por que no fue aqui la semejança como suele ser entre las demas madres, y hijos: las madres, no son semejantes a los hijos, sino los hijos a las madres, tomando la semejança, de quien toman el origen; pero entre este hijo, y esta madre, entre Cristo, y la Virgen, no es assi, no es el hijo semejante a su madre; sino la madre semejante a su hijo: y el la hizo semejante asi, como el se lo dice, cant. 1. *equitatus meo incurribus & tharaonis assimila vite.* Despidamonos presto de este lugar por comun, y dexemos la vulgata, que dice, ete hecho semejate a mi caualleria en los carros de Faron: sino vamos al original hebreo, en que està vn

tá vn termino, que tambien suena en semejança, a mi y egua, por la qual es entendida la humanidad, enla qual se sentó el hijo de Dios, como en la yegua se sienta el que va sobre ella, que aun esta vision de Esias *Videt Dominum sedenteem super solium excelsum*, sobre el solio eleuado, que diximos sinificaua a la Humanidad, sentado le vido el Profeta. Assi que tal semejança ay entre la humanidad de Cristo, y en la acroſanta Virgen. En lo que principalmente

S. Augu. de yo la considero, es en la pureza, como dice san August. *De nat. & ḡra.* *cuit, ut de purissima matre purissimus filius nascetur,* porque fué cosa conueniente, que hijo sumamente puro, fuese concebido de madre purissima, y que con Concepcion purissima; y no manchada uviesse sido concebida: que semejança, no quiere dezir como quiera parecerse, sino parecerse en la santidad, conto ponderò Eucherio, poniendo diferencia entre imagen, y semejança sobre aquellas palabras del Genesis, *Fecit Deus hominem ad imaginem, & similitudinem suam,* hizo Dios al hombre a su imagen, y semejança, dice, que la imagen corresponde a la naturaleza, y la semejança a la gracia, *Ad hanc similitudinem nisi anima sancta fuerit, pervenire non poterit.* *Anima enim creata est per naturam, & illi datur confirmari per gratiam;* a esta semejança con Dios, no puede llegar el alma, sino fuere santa, porque fue criada segun la naturaleza, y assi fue a la imagen de Dios, que es confirmada por gracia, y assi es a su semejança. Pues dize el Esposo Cristo a esta su Esposa, y madre, *Equa mea assimilante: te hize semejante a mi humanidad.* Sin duda, que es la semejança en la santidad, y en la gracia, que como fue la humanidad de Cristo siempre santa, aunque con santidad a su ser personal infinito deuida, assi ella fue siempre santa con santidad por la divinidad de madre Dios, como congrua concedida: y como la humanidad de Cristo tuuo siempre gracia, assi la de uunion, como la habitual, assi la santissima Virgen

Eucherio.  
Gen.

Virgen tuuo siempre en su alma la gracia habitual: y assi como Cristo fue fysicamente impecable sin pecado actual, assi la santissima Virgen fue moralmente inpecable sin pecado actual: y como Cristo fue libre de pecado original en el instante de su concepcion, assi en el fue la tantissima Virgen libre de pecado original. Assi pues en estos dos serafines, que estan abrazados en amor, y abraçados puestos en cruz, que vido Esaias, que son Cristo, y el serafico Francisco, ay semejança muy grande haziendole Cristo su imagen, y un retrato suyo, imprimiendole sus llagas, y transformandose en el. Y aun en orden desta santissima Señora, y de su Concepcion santissima, es la semejança, y consiste en que como Cristo Señor nuestro fue Redentor dela Virgen santissima por su passion, que por los meritos della, y de su cruz, la preseruo de caer en la culpa original, y aun del debito formal de tenerla: assi le comunicò al bienaventurado san Francisco el ser Redentor de la Virgen santissima, no redimiendola de la culpa con preseruarla della, que esso es solo de Cristo Señor nuestro, y no es comunicable, sino redimié dola del cautiuero de la culpa, quanto a la estimacion delos hombres, pues como dixo santa Leocadia leuantandose del sepulcro a san Ildefonso en su alabança, *Per te vivit Domina mea*, por ti viue mi Señora, porq; auia defendido su perpetua virginidad, que auia sido siempre Virgen. Assi se puede decir del glorioso san Francisco serafico, y de su serafica religion: *Per te vivit Domina nostra*, Sato glorioso, y religion sagrada, por ti viue nuestra Señora, y por ti à sido redimida en la estimacion, que tenia su preseruacion, que confessar dola siempre santa, y defendiendola auerlo sido siempre co su utilissimo dotor Escoto, que tanto lo mostrò ser en esto, como en lo demas, y tan deuoto de la santissima Virgen, de quien fue al pie de la obra galardonado con la reuerencia, que su Santa imagen, que estaua a la entrada de la vniuersidad

dad de Paris, donde leia, le hizo, inclinandole la cabeza, quedando hasta oy assi en señal de essa maravilla: de donde les quedò a los padres de esta Religiō sagrada tan doctos, como siempre à uido en Teologia escolastica, y espositiva en moral, y en todas las sciencias por deuocion, è ya por obli-gacion el defender auer sido la Virgen preservada del peccado original. Y en señal de que confiesan essa preservación auer sido redencion en grado eminensimo por Cristo, y por los meritos de su passion, y por su cruz en todos los conuentos, que tienen, que son innumerables, tienen dos cofradias y capillas, la de la limpia Concepcion de nuestra Señora, y la dela Veracuz, y ellas entre si hermanadas, como diciendo juntas: Esta limpieza de su Concepcion, la santissima Virgen del arbol de la Veracruz la tiene, y este es el fruto de este arbol. A questa Señora cant. 7. dice que subio *Ascendens in palmas, & apprehendam fructus eius*, subire a la palma, y cogere sus frutos: y que se entienda por esta palma la cruz, lo esplicò Beda, diciendo en lugar de palma, *In crucem vicitricem*, subire a la Cruz vencedora, a la cruz de la vitoria, y Ruperto, *Cuius nomine Victoria sanctissima, crucis arbor designatur*, con nombre de palma por ser la palma simbolo de la vitoria es entēdido el arbol vitoriofissimo de la cruz, que consigo lleva el arbol a el ramo de la vitoria. Parte tenemos en esto la Vitoria, y los religiosos, que della tenemos el apellido. No quiero yo la vitoria, ni la palma, ni en los sermones, donde los à uido tan doctos, y de hombres, de quien yo puedo aprender, ni de las otanas, que la lleue la mia a las demas, donde está esta tan sole-nce, y tan grandiosa, y otras que esperamos no menores, pero en el deseo, al menos nadie quisiera me la ganara en confessar esta pureza de la santissima Virgen, y en seruir a esta Señora, y a estos mismos padres que la siruen.

Tra.

Cont. p.

Beda.

Reportar.



